



**AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO**

EL 18 de Mayo de 2006

Hora de celebración: 21,00 horas

Lugar: Casa Consistorial de Abárzuza

Tipo de Sesión: **ORDINARIA**

Convocatoria: **PRIMERA**

**Señores Asistentes:**

**Alcalde-Presidente:**

- SAN MARTIN MORRAS, ARTURO

**Concejales:**

- ROS SAN MARTIN, SERGIO

- PASCUAL MIRANDA, VICTOR MANUEL

- LOPEZ ANDUEZA, JAVIER

- GARAYO ECHEVERRIA, ROSA

- SUBERVIOLA OCHOA DE ZABALEGUI, MIGUEL

ANGEL

- MARIA TERESA VIDADOR IZCUE

**Secretaria:** CONCHI LOPEZ AZANZA

**Empleado servicios múltiples:** MIKEL PASCUAL  
PASCUAL

En Abárzuza, siendo las 21,00 horas del Jueves, 18 de Mayo de 2.006, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Arturo San Martín Morras, quien declara abierta la sesión.

**1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTA ANTERIOR.-**

Enterados los Sres. Asistentes del contenido del acta anterior, de fecha 30 de Marzo de 2.006 y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se acuerda aprobarla .-

**2.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA FRANCISCO ROS ANTONA.-**

Se trata de solicitud de licencia de obra presentada por D. Francisco Ros Antona, para instalación de placas solares en finca rústica sita en Ipustea.-

Vista Resolución 133 del Director del Servicio de integración ambiental, por la que se concede la autorización de afecciones ambientales y la autorización de actividades en suelo no urbanizable; asimismo, califica la instalación de provisional por lo que se podrá exigir su retirada ó modificación a cargo del interesado en caso de que el desarrollo urbanístico lo requiera. Acto seguido se pasa a deliberar el asunto acordando por cinco votos a favor, uno en contra y una abstención:

- **Conceder autorización y licencia de obras a D. Francisco Ros Antona para la instalación de placas solares solicitada en la parcela 79 del polígono 1 de Abárzuza.** El Presupuesto de la obra asciende a 1.000 euros, debiendo depositar el interesado el 20 % de dicho importe en concepto de fianza que garantice la retirada de la instalación en caso de que así lo requiera la ampliación del suelo urbano.-

**3.- DESIGNACIÓN DE DÑA ARANTZA IZCUE ISTURIZ COMO SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ DE ABARZUZA Y LEZAUN.-**

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 50.3 de la Ley 38/1988 de 28 de Diciembre de demarcación y planta judicial se acuerda por unanimidad:

Sesión numero 4-06. Jueves, 18 de Mayo de 2.006

- Designar a Dña Arantza Izcue Isturiz, con D.N.I. número 44.633.163 F, trabajadora de la Mancomunidad de Servicios administrativos Andía, entidad en que se encuentran integrados ambos ayuntamientos, como secretaria del Juzgado de Paz de Abárzuza y de Lezaun
- Notificar este acuerdo a la Dirección General de justicia del Gobierno de Navarra para que ratifique este nombramiento.

#### 4.- ADJUDICACION DE OBRAS.-

##### A) Urbanización de Calle Jose Miguel Echávarri:

Se da cuenta al Pleno del último acta de la mesa de contratación de la obra en la que se concedieron las siguientes puntuaciones a las cuatro empresas que han concurrido a la licitación:

	Plazo de ejecución ( 15 Puntos)	Valoración técnica (50 puntos)	Situación laboral (10) ( Eventual 5 puntos)	Proposición económica	TOTAL
Construcciones Luis Fernández S.A	10	40	0	10	60
MIGUEL ERANSUS S.L.	10	40	0	5	55
OBRAS Y CONSTRUCCIONES OLLOBARREN S.L.:	15	40	5	0	60
OBRAS Y SERVICIOS TEX S.L.:	10	45	0	15	70

A la vista de todo ello, la mesa propone la adjudicación a OBRAS Y SERVICIOS TEX de la obra urbanización de calle Jose Miguel Echavarri en Abárzuza al precio de 112.606,46 euros (IVA INCLUIDO).-

El Pleno tras deliberar el asunto y por unanimidad acuerda:

- Adjudicar a la empresa Obras y servicios Tex con C.I.F: B 31 555139 y domicilio social en la calle Zalatorre 12 de Estella, la obra "Urbanización de la calle Jose Miguel Echávarri de Abárzuza, AA43, AA44, AA45, AA46 Y AA46A del plan municipal", al precio de 112.606,46 euros.-
- Notificar este acuerdo al adjudicatario y resto de participantes en la licitación.-

##### B) Ampliación de parque periurbano (fase I):

Se trata de adjudicar por procedimiento negociado con publicidad en prensa la obra parque periurbano en Abárzuza. A dicho procedimiento han concurrido dos empresas:

- Obras y Construcciones Ollobarren S.L., y
- Obras y servicios TEX S.L.

Acto seguido se procede a adjudicar los puntos del concurso, con el siguiente resultado:

	Plazo de ejecución ( 20 Puntos)	Valoración técnica (45 puntos)	Situación laboral (10) ( Eventual 5 puntos)	Proposición económica (20 puntos)	TOTAL
OBRAS Y CONSTRUCCIONES OLLOBARREN S.L.:	15	45	5	10	75
OBRAS Y SERVICIOS TEX S.L.:	10	40	0	20	70

A la vista de todo ello y por unanimidad se acuerda:

- Adjudicar a Obras y Construcciones Ollobarren, con C.I.F. número B31500705 y domicilio en calle Mayor s/n de Ollobarren, la obra Ampliación de parque periurbano (fase I) en un importe de 77.563,28 euros, IVA incluido, por ser, en conjunto, la oferta mas ventajosa para el Ayuntamiento.-

#### 5.- ACUERDO SOBRE HORARIO DE CIERRE DEL CLUB DE JUBILADOS.-

Se pasa a explicar los problemas acaecidos durante las pasadas fiestas "txiguitas" entre el titular del Bar Dulan y el club de jubilados, en relación con el horario de cierre de este último, ya que tras negarse a pagar su parte del importe de la orquesta, argumentando que no iba a abrir a la noche, finalmente si que abrió.

El Pleno pasa a deliberar el asunto, acordando por unanimidad celebrar una reunión con los titulares de los dos bares con el fin de aclarar el asunto.-

#### 6.- MODIFICACIÓN ESTRUCTURANTE PLAN MUNICIPAL PROMOVIDA POR PEDRO JUAN OLABARRIA Y JOSE ANGEL GOÑI.

Visto el documento y el informe de la ORVE se acuerda por unanimidad:



COMUNIDAD FORAL  
DE NAVARRA

E N.º 31007

Acta de las Entidades Locales

Ayuntamiento de Abárzuza  
Sesión ordinaria del Jueves, 18 de Mayo de 2.006

CONTINUACIÓN

- Aprobar inicialmente el expediente
- Someterlo a información pública y remitirlo al Dpto de Ordenación del Territorio a fin de que emita informe sobre las materias competencia de los distintos departamentos.

Todo ello conforme a los artículos 79, 70 y 71 de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y urbanismo, ley 35/2002, de 20 de Diciembre.-

**7.- ESTUDIO DE DETALLE PROMOVIDO POR ANGEL JOSE GOÑI MARCOTEGUI.**

Se trata del estudio de detalle promovido por Angel José Goñi Marcotegui y que afecta a las parcelas 5 y 7 del polígono 1. Vistos los informes correspondientes se acuerda por unanimidad:

- Aprobar dicho documento
- Someterlo a información pública durante el plazo de veinte días en cumplimiento de lo señalado en el artículo 76 de la ley foral de ordenación del territorio y urbanismo.-

**8.- TEMPORADA DE PISCINAS 2.006.-**

Se acuerda convocar, mediante bandos, la contratación de dos socorristas para las piscinas municipales, en las mismas condiciones del año anterior. Lo mismo para la contratación del servicio de encargado de las instalaciones.

Se hace saber al pleno por parte del Concejal D. Victor Pascual que se ha solicitado por alguna madre la instalación de un cambiador de niños en los vestuarios; el pleno por unanimidad acuerda proceder a la compra de dicho cambiador.

En relación con las tarifas de precios se acuerda mantener las del año anterior.

El Concejal D. Victor Pascual plantea también la posibilidad de ir pensando en la ejecución de alguna obra importante de mantenimiento de las instalaciones, preguntando al Pleno si realmente existe la voluntad de dotar una partida presupuestaria para ello. El Pleno pasa a deliberar detenidamente el asunto acordando pedir presupuestos para cambio de depuradora.

**9.- ROMERIA DEL DIA DEL PUY:**

Tras deliberar sobre dicha romería, en torno a las distintas cuestiones que en relación con la misma atañen al Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad:

- Encargar la bebida, como el año pasado al Bar Dulanz Encargar el pan a la tienda de alimentación de Vicki Santamaría, en caso de que ésta no quiera, se pasará al siguiente, por ronda, que sería Jose Luis López Ruiz-

Se acuerda asimismo contratar alguna actuación para ese día de 20,00 a 22,00 horas. Quedan encargado los concejales de festejos D. Sergio Ros y D. Javier López.

**10.- APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA.-**

Se trata del convenio de colaboración entre Mancomunidad de Montejurra y Ayuntamiento de Abárzuza para la financiación de la obra "Pavimentación de un tramo urbano en Abarzuza", obra incluida en el Plan de infraestructuras locales del Gobierno de Navarra para el año 2.007.

Sesión numero 4-06. Jueves, 18 de Mayo de 2.006

.../.....

Enterados los miembros de la Corporación del texto íntegro de dicho convenio, por unanimidad se acuerda aprobar el mismo.

### **11.- SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.-**

La concejala Dña. Rosa Garayo, da cuenta de reunión mantenida en el IES Tierra Estella sobre la situación de los dos centros el de primaria y el de secundaria; tras dar cuenta del contenido de dicha reunión, se acuerda por unanimidad:

- Exigir al Gobierno de Navarra que, de acuerdo con las necesidades educativas de la enseñanza pública de Estella y Tierra Estella, se construya un nuevo Instituto de enseñanza secundaria, se adecúe el centro de primaria a la necesidades de una enseñanza moderna y de futuro y se proceda a la adecuación del entorno de los centros para resolver definitivamente los problemas de aparcamiento de autobuses e infraestructuras deportivas y de patios.-
- Notificar este acuerdo al Dpto. de educación y a la dirección de los centros IES Tierra Estella y Centro de primaria de Remontival.-

### **12.- SOLICITUDES RECIBIDAS.-**

**A) Jose Luis Nestares Vidador:** Expone mediante escrito de fecha 17 de Mayo: "*Solicito permiso para cambiar el contador de agua desde su ubicación actual en el interior de la vivienda al exterior. Consultada la mancomunidad de aguas exige la acometida desde la tubería general que se encuentra al otro lado de la calle. Por eso solicito licencia para abrir una zanja que cruce la calle y acometer a la tubería general. Esta zanja tendría una anchura de unos 20 cm. Posteriormente se repondrá el pavimento como el estado original*".

El Pleno, por unanimidad, acuerda conceder el permiso solicitado.-

**b) Auroros de Abárzuza:** Mediante escrito de 12 de MAYO exponen que el 16 de Julio próximo acudirán a la concentración de auroros que tendrá lugar en Viana. Adjuntan presupuesto de gastos y solicitan una ayuda de este Ayuntamiento para hacer frente a los mismos.

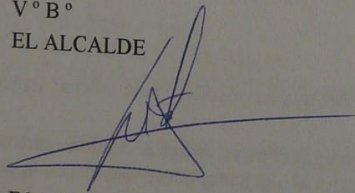
El Pleno, tras deliberar el asunto, acuerda por unanimidad conceder una ayuda económica equivalente al costo de la mitad del autobús.-

### **13.- OTROS ASUNTOS.-**

Se da cuenta de distintos presupuestos presentados para la ejecución de las placas y números de las calles, tras examinar los mismos se acuerda por unanimidad: Adjudicar dicha contratación a la empresa MPS señalización vial y mobiliario urbano, según el presupuesto presentado.-

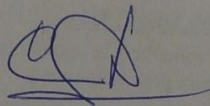
Y siendo las 23,55 horas del Jueves, 18 de Mayo de 2006 y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que yo, la Secretaria, Certifico.-

Vº Bº  
EL ALCALDE



Fdo: Arturo San Martín Morras

LA SECRETARIA



Fdo: Conchi Lopez Azanza

